



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

**ESTADO ELECTRÓNICO No.
0106 del 10 noviembre de 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA, de los autos de fecha 09 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2010.00093.00	GERMAN ARISTIZABAL JARAMILLO	LUCAS MANUEL AMAYA MARTINEZ y MARELIS OROZCO ARAGÓN.	VER AQUI
EJECUTIVO HIPOTECARIO 47.288.31.03.001.2015.00132.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSVALDO ELÍAS AMAYA CASTRILLÓN	VER AQUI
DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA 47.288.31.03.001.2019.00053.00	YADIRA ISABEL GARCÍA POLO	MELINTON JOSÉ MENGUAL RUMBO	VER AQUI
ORDINARIO LABORAL 47.288.31.03.001.2021.00146.00	YESSICA MILENA OROZCO MESTRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	VER AQUI

Se fija el presente estado electrónico hoy 10 de noviembre de (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.